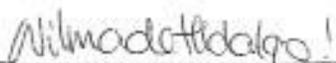


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DISEÑO Y CONSTRUCCION HIDALGO & PARRA DAVIWI S.A.**

En Guayaquil, a los 09 días del mes de marzo del año 2020, a las nueve horas, en local social de la compañía ubicado en la ciudadela Casa Club Beleza Calle Principal Villa 3 de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía DISEÑO Y CONSTRUCCION HIDALGO & PARRA DAVIWI S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: el señor Hidalgo Giler Juan Xavier propietario de 100 acciones, con derecho a 100 votos; y, la señora Parra Morán Wilma Elizabeth, por sus propios derechos, propietaria de 70 acciones, con derecho a 700 votos, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentra presente el Gerente General de la compañía, señor Arq. Hidalgo Giler David Fernando. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Declaración unánime de eximirse de la obligación de grabar las sesiones de las Juntas Generales en soporte magnético; 2.- Informe del Administrador y Comisario por las actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2018; 3.- Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2019; y, 4.- Destino de las utilidades. Preside la Sesión la señora Parra Morán Wilma Elizabeth y se invita para que actúe de Secretario al señor Arq. Hidalgo Giler David Fernando. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día siendo aprobado por unanimidad de votos por la Junta General. El Presidente pone a consideración de la sala el segundo punto del orden del día disponiendo que por Secretaría se dé lectura a los informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del año 2019, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y la Junta luego de analizar y revisar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2019, los aprueba por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el cuarto punto del orden del día y la junta por unanimidad de votos sobre este punto se remite al informe del Presidente. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes.


Parra Morán Wilma Elizabeth
Presidente de la sesión


Hidalgo Giler David Fernando
Secretario de la sesión